

NOTA DE PRENSA

Córdoba 22 de junio de 2023

El Consejo del Movimiento Ciudadano denuncia el estado en que ha quedado el paseo de Renfe

La concentración de hamburgueserías ha dejado rastros de suciedad, grasas y desperfectos

El Consejo del Movimiento Ciudadano ha denunciado al ayuntamiento de Córdoba el estado en que ha quedado el Paseo de Renfe tras la instalación durante diez días de una concentración de hamburgueserías y otros negocios hosteleros venidos de fuera y que solo han tenido que abonar una tasa por ocupación de la vía pública en un lugar simbólico para la ciudad y que ha generado competencia desleal. Al margen de eso, la instalación basada en grupos electrógenos de gasoil no ha cumplido la legislación vigente, se ha instalado un depósito de 2000 litros y se ha estado desplazando su contenido por la vía pública transformada en gasolinera en precario.

Para el CMC el uso de la vía pública es uno de los problemas con que se enfrenta la ciudad puesto que a la habitual concentración de veladores legales o ilegales, toldos y todo tipo de mobiliario complementario de hostelería, más el creciente uso del espacio público por parte de tiendas de todo tipo, en especial fruterías, se suceden usos lucrativos venidos de fuera que realizan instalaciones que no cumplen las ordenanzas locales ni la más mínima reglas de respeto a lo público y que suponen un peligro indefinido. Se han permitido emisiones de humos directos al viandante, se han permitido vertidos irregulares y no se han cumplido normas de accesibilidad, ruidos o consumo.

El CMC no entiende que no se haya obligado a la empresa contratante a que dejara en estado correcto la vía pública usada, reparando desperfectos, limpiando grasas y todo tipo de suciedad que ha quedado en el pavimento. La obligación, cuando se usa la vía pública para cualquier tipo de uso, es dejarla en el mismo estado en que se entrega, y la tasa que se paga nada tiene que ver con esa obligación ni sirve para sufragar gastos de limpieza. La alternativa de que la limpieza haya recaído en Sadeco nos costará a todos, sin que ya sea posible recuperar el estado anterior, produciéndose una degradación del pavimento y los elementos de vía pública.

Para el CMC sigue siendo una necesidad imperiosa la constitución de una ordenanza sobre uso de la vía pública para lo cual debería convocarse una comisión al efecto. Esa normativa debe unificar las distintas ordenanzas y normativas que debieran cumplir las entidades y empresas que ocupan la vía pública, especialmente si su uso es lucrativo. Que esta vez no haya sido en el Casco, que suele sufrir estas agresiones, no significa que no se deba actuar con contundencia.